



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE COBISA

Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación número 202/2016 de fecha de 28 de octubre de 2016, ha sido nombrada doña Inmaculada García Encinas como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de asesoramiento de Encargada de Servicios Múltiples.

Lo que se hace público de conformidad con el Ordenamiento Jurídico vigente.  
Cobisa 7 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

*N.º I.- 6837*